

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

**26854** SERCOMAC, S.A.

1.º En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta General de Sercomac, S.A., en su reunión del 3 de Septiembre de 2012, acordó por unanimidad reducir el capital social en la cantidad de 39.545,80 euros, mediante la amortización de las 658 acciones propias en autocartera, números de la 231 a la 470, de la 551 a la 670, de la 751 a la 900 y de la 1.153 a la 1.300, todas ellas inclusive. Todo ello de conformidad y para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 141 de la Ley de Sociedades de Capital.

2.º Asimismo y también por unanimidad se aprobó en la misma Junta, la ampliación de capital en la cantidad de 9.495,80 euros mediante la emisión de 158 acciones de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas.

3.º En consecuencia y debido a los dos puntos anteriores se adoptó por unanimidad la reenumeración de las acciones y modificar en consecuencia el artículo 6.º de los Estatutos sociales que quedará redactado como sigue:

"El capital social de la mercantil se fija en 60.100 euros (sesenta mil cien euros), representado por 1.000 acciones nominativas de 60,10 euros de valor nominal cada una de ellas y numeradas correlativamente de la número 1 a la 1.000 ambas inclusive".

Alcoy, 24 de septiembre de 2012.- El Administrador único, don Edmundo Alborch Torregrosa.

ID: A120067335-1